

## III CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES INDRA – FUNDACIÓN UNIVERSIA

### **Características de las ayudas:**

Se convocan tres ayudas de 24.000 euros para la realización de proyectos de innovación y desarrollo de tecnologías accesibles que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier proyecto que pueda ser utilizado por o para personas con discapacidad.

Se dará prioridad a los proyectos cuenten con la participación de investigadores con discapacidad.

### **Características de los proyectos:**

El proyecto a presentar debe estar dirigido a desarrollar cualquier **producto** (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos y software) que pueda ser utilizado por, o para personas con discapacidad, destinado a:

- Facilitar y prevenir limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.
- Proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades.
- Impulsar el acceso, mantenimiento y mejora del empleo de las personas con discapacidad.

Los proyectos tendrán una duración máxima de 12 meses.

### **Requisitos de los miembros del equipo investigador:**

- a. Las personas investigadoras principales deberán tener vinculación funcional, estatutaria o contractual con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante toda la ejecución del proyecto.
- b. Los miembros del equipo deberán tener vinculación funcional, estatutaria o contractual con la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud.
- c. Las personas investigadoras ajenas a la UPV/EHU deberán contar con autorización de sus entidades de origen para participar en el proyecto. Esta autorización se deberá remitir, junto con el resto de documentación, a [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus).

**IMPORTANTE:** Los miembros del equipo de investigación que durante la ejecución de la ayuda terminen su vinculación con la UPV/EHU **no** podrán imputar gasto mientras persista esta circunstancia. La persona IP será el responsable de comunicar al Vicerrectorado de Investigación las bajas que se produzcan a lo largo de la ejecución del proyecto.

### **Forma y plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes por parte de las personas IP finalizará **a las 14:00 horas del 15 de octubre de 2017.**

Las solicitudes se presentarán por vía telemática en <https://www.indracompany.com/> y en <http://www.tecnologiasaccesibles.com> entre el 26 de junio y el 15 de octubre de 2018 a las 14:00 (hora

peninsular).

La plantilla de inscripción se podrá descargar en este [enlace](#).

### Trámite en la UPV/EHU:

|   |   |
|---|---|
| <p><b>1 de octubre de 2018 (inclusive)</b></p>        | <p><b>Envío del Anexo I con la relación del personal propuesto para su revisión por el VRI.</b> El anexo se deberá dirigir a <a href="mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus">convocatorias.dgi@ehu.eus</a> indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria INDRA".</p> <p>El envío de esta documentación será requisito imprescindible para la validación final de la solicitud por parte del representante legal de la UPV/EHU</p> |
| <p><b>8 de octubre (inclusive)</b></p>                | <p><b>Envío del documento "Presentación de la entidad" cumplimentado</b> para firma del representante legal de la UPV/EHU.</p> <p>El documento se deberá dirigir a <a href="mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus">convocatorias.dgi@ehu.eus</a> indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria INDRA".</p> <p><u>No se podrá garantizar la remisión en plazo de los documentos enviados con posterioridad a esta fecha.</u></p>   |
| <p><b>15 de octubre de 2017 a las 14:00 horas</b></p> | <p><b>FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS.</b></p> <p><b><u>Una vez presentada la solicitud, se deberá remitir copia de toda la documentación a <a href="mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus">convocatorias.dgi@ehu.eus</a> para su archivo.</u></b></p>  |

### Datos de la UPV/EHU:

Los datos del Organismo (UPV/EHU) que se requieren para cumplimentar la solicitud son:

- **Representante legal:** José Luis Martín González
- **Cargo:** Vicerrector de Investigación
- **Entidad:** Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
- **CIF:** Q4818001B
- **Domicilio Social:** Barrio Sarriena, s/n
- **Código Postal:** 48940
- **Ciudad:** Leioa (Bizkaia)
- **Correo electrónico de contacto:** [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus)
- **Teléfono de contacto:** 94 601 8167

### Contacto:

|  |  |
|--|--|
| <p><b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</b></p>  |  |
| <p>94 601 81 67<br/><a href="mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus">convocatorias.dgi@ehu.eus</a></p> |  |